

saber parear unas con otras las lenguas y sus dialectos, notando en qué se asimilan, y en qué se diferencian: que todo es público en esta Ciudad.

PRUEBASE LA TRADICION.

LAS noticias que hay en esta Ciudad acerca de la Aparicion de la Virgen MARIA Señora nuestra, y del origen de su milagrosa Imagen, que se dice de GUADALUPE, quedaron mas vivamente impresas en la memoria de los Naturales Mexicanos, por haver sido Indios à los que se apareció; y así la conservaron como suceso memorable en sus escritos y papeles, entre otras historias y tradiciones de sus mayores: con que es necesario establecer primero la fé y crédito que debe darse à sus escritos y memorias.

En dos maneras acostumbraban los Naturales de este Reyno (especialmente los Mexicanos) à conservar las noticias de sus historias, leyes, autos jurídicos, y tradicio-

diones de sus mayores, segun lo acostumbraban las Naciones racionales del Orbe. La una era por pinturas de los sucesos que las admiten: estas figuraban muy al vivo con bultos pequeños en un género de papel grueso, que hacian muy semejante al que nosotros llamamos *papel de estraza*, ò en pieles de Ciervos, ò otros animales brutos, que curtian y aparejaban para este ministerio, à modo de pergamino blando; y en cada uno por la cabeza, ò por el pie y la orla, pintaban los caracteres de los años de cada siglo de los suyos, que constaba de cincuenta y dos años solares, y cada año de trescientos cincuenta y cinco dias. Los meses naturales contaban de una aparicion à otra de la Luna; y así tienen en su lengua un nombre solo, que es *Metzilli*, al modo de la lengua Hebrea; aunque para los ritos, ceremonias y sacrificios de sus falsos Dioses, y sus festividades se componia el año de diez y ocho meses, de à veinte dias cada uno, que montaban trecientos y sesenta dias; y pasados estos, año-

añadian cinco, que llamaban *Intercales*, al modo de nuestros Bisiestos, y no pertenecian à mes alguno de todo el año. Tambien ponian los meses y los dias por sus caracteres en los sucesos, donde era necesario, y las figuras de los Reyes y Señores, en cuyo gobierno venia à acaecer qualquier acaecimiento.

Estas pinturas eran y son tan auténticas como los escritos de nuestros Escribanos públicos, porque no se fiaban de la plebe ignorante, sino de los Sacerdotes solamente, que eran los Historiadores, cuya autoridad y crédito era muy venerable en el tiempo del Gentilismo: y así no padecen duda estos caracteres y pinturas; porque habiendose de exponer à los ojos de todos en cada siglo, à no ser muy ajustados à la verdad, perderian el crédito los Sacerdotes. Quitando pues lo supersticioso, que toca à los ritos, con que daban culto à sus falsos Dioses, à quien aplicaban algunos sucesos prósperos ò infelices, lo historial es auténtico y verídico.

El segundo modo que observaban los Naturales, para que no se perdiese la memoria de los casos memorables, y que fuesen pasando de padres à hijos por dilatados siglos, era por medio de unos cantares que componian los mismos Sacerdotes en cierto género de versos, que iban añadiendo à trechos unas interjecciones no significativas, que servian para la cadencia sola de su canto. Estos se enseñaban à los niños que conocian por mas hábiles y memoriosos, conservandolos en la memoria estos; y en llegando à ser provectos en la edad y suficiencia, los cantaban en sus festividades, y en sus saraos ò mitotes, al son de instrumentos músicos, que unos llamaban *Teponaxthi*, y otros *Tlalpanbuebt*: tocabanse estos en las batallas, como caxas de guerra, y en otros actos públicos, con que se hacia señal para el concurso. Por medio pues de estos cantares pasaron de uno en otro siglo tradiciones y acontecimientos de quinientos y mil años de antigüedad: en estos se referian las guer-

guerras, victorias y desgracias, hambres, pestes, nacimientos ò muertes de los Reyes y Varones ilustres; el principio y fin de sus gobiernos, y las cosas memorables que iban acaeciendo en cada siglo.

De estos mapas, pinturas, caracteres y cantares sacó el R. P. Fr. Juan de Torquemada, Religioso Minorita, lo que escribió en su primero Tomo de la *Monarquía Indiana*, en que refiere la fundacion de esta Ciudad de México, y otras cosas de mayor antigüedad; los Monarcas y Señores que governaron estos Reynos mucho tiempo antes que aportasen à ellos los Españoles.

Esta misma forma de escribir sus historias continuaron los Naturales de seso, despues que se sujetaron à la Corona de Castilla, en que conforman con nuestros Historiadores. Y despues que los Indios aprendieron à leer y escribir con las letras de nuestro Alfabeto, muchos de ellos escribieron en su idioma Mexicano las cosas memorables que fueron acaeciendo, y las anti-

antiguas que copiaron de sus mapas y pinturas, de que se han valido Varones pios y religiosos para escribir las historias de estas Provincias, dandoles entera fé y crédito. Y en este modo escribieron tambien los Naturales la propagacion del Santo Evangelio en este Nuevo Mundo, y los Artículos de nuestra Santa Fé Católica con toda claridad y distincion, por pinturas y caracteres.

Sabida cosa es, que los Religiosos del Señor San Francisco fundaron un Colegio en su Convento de Santiago *Tlatelolco*, que se intituló *de Santa Cruz*, en que aprendieron à leer y escribir, y nuestra lengua Castellana, Música de solfa, y lo que es Gramática y Retórica latina, y otros Artes liberales, muchos Indiecitos que salieron hombres provechosos y virtuosos en esta Ciudad; y fueron éstos los que dieron à conocer à los nuestros el modo con que se havian de entender sus caracteres y pinturas, y el cómputo de sus siglos, años, meses y dias, con números y figuras.

De aqui se infiere, que los Indios Mexicanos que traén origen de los *Toltecas* y *Acolhuas*, fueron los mas racionales y políticos de este Nuevo Mundo, aunque los mas afectados en los ritos y ceremonias, con que daban culto à sus falsos Dioses por medio de cruentos sacrificios.

Esto supuesto, digo y afirmo, que entre los acaecimientos memorables que escribieron los Naturales sabios y provectos del Colegio de Santa Cruz, que por la mayor parte fueron hijos de Principales y Señores de vasallos, pintaron à su usanza para los que no sabian leer nuestras letras, con sus antiguas figuras y caracteres, y con las letras de nuestro Alfabeto, para los que sabian leerlas, la milagrosa Aparicion de nuestra Señora de GUADALUPE, y su bendita Imagen.

Un mapa de insigne antigüedad, escrito por figuras y caracteres antiguos de los Naturales, en que se figuraban sucesos de mas de trescientos años antes que aportasen los Españoles à este Reyno, y muchos

chos años despues, certifico haver visto y leído (con unos renglones añadidos de nuestras letras en el idioma Mexicano, para mejor inteligencia suya) en poder de D. Fernando de Alva, Intérprete que fue del Juzgado de Indios, de los Señores Virreyes en este gobierno, hombre muy capaz, y anciano, y que entendia y hablaba con eminencia la lengua Mexicana, y tenia entera noticia de los caracteres y pinturas antiguas de los Naturales; y por ser de prosapia ilustre, y descendiente por la parte materna de los Reyes de *Tezcucó*, huvo y heredó de sus progenitores muchos mapas y papeles historiales, en que se referian los progresos de los antiguos Príncipes y Señores: y entre los sucesos acaecidos despues de la pacificación de esta Ciudad y Reyno Mexicano, estaba figurada la milagrosa Aparicion de nuestra Señora y su bendita Imagen de GUADALUPE; y tenia en su poder un Quaderno escrito con letras de nuestro Alfabeto en la lengua Mexicana, de mano de un Indio de los mas provectos

vecios del Colegio de Santa Cruz, de que se hizo mencion arriba, en que se referian las quatro Apariciones de la Virgen Santísima à el Indio Juan Diego, y la quinta à su Tio Juan Bernardino.

En quanto al segundo modo que tenían los Naturales, para que no se olvidasen las cosas memorables, que era por medio de los cantares, afirmo y certifico haver oido cantar à los Indios ancianos en los mitotes y saraos, que solian hacer antes de la inundacion de esta Ciudad los Naturales, quando se celebraba la festividad de nuestra Señora en su Santo Templo de GUADALUPE, y que se hacia en la plaza que cae en la parte Occidental, fuera del cementerio de dicho Templo, danzando en circulo muchos danzantes, y en el centro de él cantaban puestos en pie dos ancianos al són de un *Teponaztli*, à su modo, el cantar en que se referia en metro la milagrosa Aparicion de la Virgen Santísima, y su bendita Imagen, y en que se decia que se havia figurado en la manta ò tilma, que

servia de capa al Indio Juan Diego; y como se manifestó en presencia del Ilustrísimo Señor D. Fr. Juan de Zumarraga, primer Obispo de esta Ciudad: añadiendo al fin de dicho canto los milagros que havia obrado nuestro Señor en el dia que se colocó la Santa Imagen en su primera Hermita, y los júbilos con que los Naturales celebraron esta colocacion. Y hasta aquí llegaba la tradicion mas antigua y mas verdadera.

Es tambien tradicion irrefragable, y constaba de las pinturas historiales, que en el tiempo del Gentilismo daban los Idolatras culto en el cerrillo, que se decia *Tepeyacac*, y hoy de GUADALUPE, y en el lugar que se apareció por tres veces la Virgen MARIA Señora nuestra à el Indio Juan Diego, à una Diosa que llamaban *Teotēnantzin*, que es lo mismo que *Madre de los Dioses*; y por otro nombre *Toci*, que significa *nuestra Abuela*, en que es visto que el Demonio, como enemigo de Dios y de su Madre Santísima, pretendió arrogar-

se el mayor atributo de esta Señora, verdadera Madre del Dios verdadero: con que en este sitio, y no en otro debía la Divina providencia desmentir el engaño de Satanás, y borrar de la memoria de los Indios recién convertidos entonces à nuestra Santa Fé tan impio y sacrílego culto, volviendo por la honra de su Madre. Y esto es lo que corrobora la verdad de su Aparicion, para que en este lugar, y al pie de este montecillo se le dedicase Templo.

Y fue disposicion Divina, que las Apariciones de la Virgen MARIA fuesen à los Naturales de este Reyno recién convertidos à nuestra Santa Fé, y no à el Señor Obispo, ni à otro alguno de los Religiosos que estaban ocupados en la conversion de los Infieles, ni à otro de los Españoles que havia en esta Ciudad entonces; y que el Indio Juan Diego fuese pobre y humilde, y no de los Señores y principales; porque no se acreditase el milagro con la autoridad de las personas, sino con la evidencia del suceso; por ser muy conforme à lo que afir-

afirmó por su boca Christo Señor nuestro, que dando las gracias à su Eterno Padre, dixo: *Confiteor tibi Pater Domine cœli, & terræ quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & revelasti ea parvulis;* y el Apostol San Pablo en su primera Carta à los Corinthios: *Ignobilia mundi, & contemptibilia elegit Deus, & ea quæ non sunt, ut ea quæ sunt destrueret.* Estiio que guarda Dios para mostrar su poder, elegir para empresas grandes instrumentos débiles, como se vió en la eleccion de los Apóstoles.

La candidez de ánimo y pureza de conciencia del Indio Juan Diego, à quien por quatro veces se apareció y habló la Virgen Santísima, se colige de la formalidad de las palabras con que refieren la historia, y el cantar haverle saludado en su idioma la misma Señora, llamandole *hijo mio muy amado, pequeñito y delicado;* y que no queria valerse de otra persona, que de la suya, aunque pudiera, porque convenia que él, y no otro fuese su mensagero para el Obispo. De donde se convence, que à no

ser

ser verdaderamente humilde y virtuoso, y tener muy candida la conciencia, no le hubiera hablado con tanta ternura y agasajo.

Lo otro, porque la primera vez que se le apareció la Madre de Dios, oyó el Indio música celestial en la cumbre del cerillo, así como la oyeron los Pastores en Bethlen en la noche que nació Christo nuestro Señor; y es digno de reparo que esto fuese Sabado por la madrugada, yendo el Indio à oír la Misa que se celebraba de la Virgen Santísima en el Templo de Santiago *Tlatelolco*, caminando para fin tan pio y devoto, la distancia grande que hay de uno à otro puesto; y la última vez, yendo el mismo Indio à llamar à uno de los Religiosos y Ministros Evangelicos, para que administrase los Santos Sacramentos à su Tío, que se hallaba fatigado de una fiebre peligrosa: acciones ambas de caridad y piedad fervorosa. Y se dexa entender su profunda humildad y pronta obediencia, de la tolerancia con que una y otra vez fue con sus mensajes à el Señor Obispo de México,

xico, y aun despues de haver entendido que no se le havia dado crédito, teniendole por embaidor y mentiroso los familiares del Señor Obispo. Y se infiere tambien su virtud, del fervor, cuidado y vigilancia con que asistió todo el resto de su vida, en obsequio y reverencia de la Santa Imagen, en su Templo: que todo consta de la tradicion y memorias de los Naturales de aquel siglo.

En lo que toca à lo material de dicha Sagrada Imagen, los mayores Artífices del Arte de la pintura confiesan, y han confesado quantos la han visto con atencion, que la hermosura del rostro, con tanta decencia alegre, es inimitable de mano humana, y ser el modo de la pintura prodigioso; porque estando, à lo que parece, al temple, y sin aparejo el lienzo, con ser basto y no de algodón, sino de hilo de Palma, que llaman los Naturales *Xcotl*, está el vulto figurado tan al vivo, y los colores tan aparentes, que causa admiracion el como pudo figurarse; si bien conceden todos, que

los colores son naturales, y que es oro natural el que tiene por orla el manto, y el de las Estrellas con que está à trechos éste salpicado. A que se llega el ser tambien admirable el no haverse deslustrado, ni recibido alteracion en ciento y treinta y cinco años que han pasado desde la Aparicion, que fue año de 1531. hasta hoy que se escribe esto, que se cuentan 1666. aunque siempre se ha tratado con decencia y veneracion. Y no minora el milagro que sean naturales los colores y el oro; porque no implica que se aproveche Dios de las cosas que crió, como Autor de la naturaleza, así para este, como para otros efectos de su providencia. Y es de advertir, que no dice la tradicion que se figuró la Imagen en la presencia del Señor Obispo Zumárraga, sino que se vido en aquella ocasion que el Indio desplegó la manta, en cuyo regazo recogió las flores; y que esto fue dando al dicho Señor Obispo las señas, que le havia mandado que pidiése.

Y quando el lienzo, en que se figuró la

la Imagen, huviera padecido corrupcion con el tiempo, que consume lo que de su naturaleza es corruptible; no por esto dexaran de ser verdaderas las Apariciones de la Virgen Santísima, ni que huviera quedado impresa su Santa Imagen en el lienzo, que servia de capa à el Indio Juan Diego; pues lo que adoran los Fieles, no es lo material de las Imagenes, sino lo que representan. Y quando se huviera de substituir otro trasunto en vez del que hoy tenemos, en él se adorara lo mismo que hoy veneramos. Y no es inconveniente que estén sujetas à corrupcion las cosas sacrosantas, supuesto que no hay cosa mas sagrada y conjunta al Cuerpo de Christo Señor nuestro que las especies de la Santísima Eucaristia, y sabemos con certificacion física que son corruptibles, y que por esto se renuevan cada ocho dias.

TESTIFICACION.

A Firmo ahora, como testigo, lo que oí à personas dignas de entera fé y cré-

credito, y muy conocidas en esta Ciudad, de insigne ancianidad, que entendian y hablaban con elegancia y perfeccion la lengua Mexicana: las quales hablando seriamente, referian la tradicion como queda escrita, certificando haverla oído à los que conocieron à los Naturales, à quien se apareció la Virgen Santísima, y al Illmo. Señor Don Fr. Juan de Zumarraga, y otros hombres provechos y ancianos de aquel siglo primitivo, del dominio de nuestros Católicos Monarcas en este Nuevo Mundo. El primero de estos testigos fue el Licenciado Don Pedro Ruiz de Alarcon, Cura Beneficiado muy antiguo de este Arzobispado, Rector, y Capellan despues por su Magestad del Colegio de los niños de San Juan de Letran en esta Ciudad, hombre de grandes prendas, de virtud y letras, eruditísimo en el idioma Mexicano, que falleció de ochenta y seis años de edad, por el de 1659. con que és constante haver nacido menós de quarenta años despues del suceso milagroso. El segundo de estos fue

el

el Lic. Don Gaspar de Prabez, Presbytero Secular, Ministro muy antiguo de Indios, Cura Beneficiado que fue del Partido de San Mateo *Texcalyacac*, y despues de *Tenango de Tazco* en este Arzobispado, conocidísimo por hombre de seso, y de honradas obligaciones, nieto de uno de los primeros Conquistadores de este Reyno, Ciceron en la lengua Mexicana: el qual afirmaba haver oído la tradicion à D. Juan Valeriano, Indio muy noble, y de la prosapia Real de los Monarcas que fueron de esta Ciudad, y que fue uno de los Naturales provechos que se criaron en el Colegio de Santa Cruz de Santiago *Tlatelolco*, que salió muy erudito en la lengua Latina, y que entendia y hablaba con propiedad nuestro language Castellano, gran Retórico en su idioma, y que por su buen talento le continuaron por quarenta años en el cargo de Governador de los Naturales de esta Ciudad todas las personas, à cuyo cargo estuvo el Gobierno Secular de esta Nueva España, en que dió muy buena

cuen-

euenta. A este confiesa el R. P. Fr. Juan de Torquemada, en el libro segundo de su *Monarquia Indiana*, por su Maestro en la lengua Mexicana, y en la inteligencia de las pinturas y caracteres de que usaron los Naturales. Digo pues, que oí lo que llevo referido, al sobredicho Gaspar de Prabez, por la estrecha comunicacion que con él tuve, por ser mi Tio de parte materna, el qual falleció año de 1628. de edad de ochenta años: con que es visto haver nacido veinte años despues de la Aparicion, y treinta de la conquista de esta Ciudad, dos años despues que fallecieron el Illmó. Señor Don Fr. Juan de Zumárraga, y el Indio Juan Diego, que ambos murieron en el año de 1548. de lo qual se deduce con certidumbre haver oído lo que afirmaba, à los que conocieron à los sobredichos; y asimismo à los primeros Religiosos del Señor San Francisco, que enseñaron la Santa Fé Católica à los Naturales; y otras personas fidedignas que podian haver sido testigos oculares de la averiguacion del milagro.

Esta

Esta misma tradicion oí referir en las ocasiones que se ofrecieron de tratar las cosas memorables acaecidas en este Reyno, al Lic. Don Pedro Ponce de León, Presbytero, Cura Beneficiado que fue muchos años del Partido de *Tzompabuacan* en este Arzobispado, Sugeto de conocida virtud y letras, Cavallero notorio, y Demóstenes en la lengua Mexicana: à este comuniqué en mi juventud, por la estrecha amistad que tenia con el Lic. Don Gaspar de Prabez, de que hice mencion antes; falleció D. Pedro Ponce año de 1626. de mas de ochenta años de edad. A estos dos oí en diversas ocasiones el modo con que se havian de entender los caracteres, números y figuras que usaron los Naturales, y el cómputo de sus siglos, años, meses y dias, con otras antigüedades insignes.

La misma tradicion oí referir à Gerónimo de León, hombre cuerdo y anciano, y que entendia y hablaba con eminencia la lengua Mexicana, que murió de edad de mas de ochenta y cinco años, y ha que falle-

falleció más de treinta y cinco, à lo que puedo acordarme: fue mucho tiempo Intérprete del Juzgado de Indios de este Superior Gobierno.

Esta tradicion, en la forma que pude percibir de memoria, oí referir à Francisco de Mercado, Intérprete tambien del Juzgado de esta Real Chancilleria; y la repetia con singular erudicion en el idioma Mexicano, en que fue muy primoroso, y de quien aprendi la verdadera inteligencia de algunas locuciones Mexicanas: era hombre de provesta edad, y que havia comunicado à muchos Indios de la nobleza de esta Ciudad, y muy ancianos, cortesanos y de talento. Dexo otros muchos, à quienes no se debe tanto crédito como à los mencionados, por no tener noticias fundamentales de las cosas de los Naturales Mexicanos, por quanto la tradicion, que se escribe aqui, quedó mas vivamente impresa en la memoria de los Indios de esta Ciudad, y serlo aquellos, à quienes se apareció y habló la Virgen nuestra Señora: cau-

sa suficiente para que los Españoles de aquella Era no hiciesen tanto aprecio del milagro, teniendo à los Indios por bestias, è incapaces de razon, como lo afirman nuestros Historiadores.

Por otras memorias mas modernas de los Naturales, consta que el Indio Juan Diego y su muger Maria Lucia guardaron castidad, à lo menos despues que recibieron el Santo Bautismo, por haver oído à uno de los primeros Ministros Evangélicos de la Religión Seráfica lo mucho que ama Dios à los Vírgenes, y otros encomios de la pureza y castidad. Dícese haver sido este el Padre Fray Toribio de Benavente, por otro apellido *Motolinia*, del qual oí venerables memorias en los escritos de los Naturales, por haver sido gran defensor de la ingenuidad de ellos, para que no se vendiesen como esclavos, oponiendose à las vexaciones que les hacian los Españoles; y por ello y su virtud muy amado de los Indios, y muy accepta por esto su doctrina: llamóse *Motolinia*,

porque siendo este uno de los doce primeros Religiosos del Señor San Francisco, que pasaron à este Reyno, luego que los vieron los Indios Mexicanos sin armas, descalzos, vestidos de sayal, y con los hábitos remendados, en otro trage que los Soldados Españoles, dixeron: *Motolinia*, que significa *pobre*, ò *pobres*; y es frase del que tiene compasion de otro. Percivió la voz el Padre Fray Toribio; y havien- do preguntado su significacion al que servia de Lengua, y respondidole *que era lo mismo que pobre*, dixo: *Pues yo quiero que ese sea mi nombre*; y se apellidó *Motolinia*, y por él era de todos conocido. Y esta fama de continencia fue muy pública, afirmandolo así todos los que comunicaron familiarmente à estos dos casados. Tenia Juan Diego largos ratos de oracion y contemplacion todos los dias, en aquel modo que alcanzaba su capacidad, segun que sabe Dios instruir à los que le aman, exercitandose en obras de mortificacion, ayunos y disciplinas. Falleció de edad de

setenta y quatro años por el de 1548. con que es visto haver nacido por el de 1474: y havien- do sido bautizado quando vinieron à este Reyno los primeros Religiosos del Señor San Francisco, de cuya Feligresia era, que fue en el año de 1524. se deduce haverse bautizado de quarenta y ocho años de edad. Murió su muger Maria Lucia dos años despues de la Aparicion, que fue entrado el de 1534. Falleció su Tio Juan Bernardino año de 1544. de edad de ochenta y quatro años: y ambos fueron sepultados en la Hermita de la Virgen Santísima. Tienese por cierto haversele aparecido la misma Virgen Santísima à la hora de la muerte à Tio y Sobrino, y haverlos consolado y confortado. Esto consta de la segunda tradicion, escrita por los Naturales en su idioma con letras de nuestro Alfabeto. ^{Sup. opul. inenit. con. ob. a. b. n.} Al todo lo demas que dixeren los Naturales el dia de hoy, aunque sean muy ancianos, acerca de sus antiguedades, no debe darsé crédito, por haver faltado las per-

personas de suposicion que havia entre ellos; y porque los que han aprendido de nosotros à leer y escribir à nuestro modo, no entienden los caracteres antiguos de sus historias, y han olvidado el cómputo de sus siglos, acomodandose al de nuestro Calendario, y asimismo à los meses de nuestro año, y à las festividades que celebra nuestra Santa Madre Iglesia; y porque lo que hoy afirman los Indios de su antigüedad, es con muchos errores, y confuso y sin orden; y solos aquellos Ministros Evangelicos, que se aplicaron à escudriñar los mapas y pinturas, pudieron dar su inteligencia. Y à mi me costó mucho desvelo el ajustar su cómputo à el nuestro, y apartar lo supersticioso de lo natural.

El testigo que hoy tenemos vivo, mas formal y verídico, y à que, como examinado incontinenti luego que sucedió el milagro, se debe mas crédito, es la bendita Imagen que hoy se conserva intacta. Lo que afirma la tradicion es, que en la *tilma*, ó manta, que servía de capa à el Indio

Juan

Juan Diego, à su usanza, y sacó de su posada, y segun su pobreza y humildad, por no ser de los nobles, que usaban solos entonces mantas texidas de hilo blanco de algodón, porque es hilo de palma, está pintada la Sagrada Imagen, como se vé el dia de hoy, y consta de su orla, que se le ha ido cercenando para reliquias. A esto se llega, que para que no se pudiese poner objecion al milagro, permitió y dispuso Dios nuestro Señor, que quando se estampó en la manta el Retrato de la Virgen MARIA, no fuese el Indio de intento à llevar las señas que le havia pedido el Señor Obispo, sino à Harnar à un Sacerdote que administrase los Sacramentos de la Penitencia y Extrema Uncion à su Tio, que estaba enfermo y de riesgo. Y lo que es mas, habiendose divertido por otra senda, para que no le detuviese la Virgen Santísima, juzgando con su candidez que no le veria: con que cesa la sospecha de ficcion contra el Indio; y no sabiendo él mismo de la pintura, sino de las flores que llevaba en el regazo de la

la manta; en que no hay duda que haria el Señor Obispo el escrutinio necesario para publicar el milagro, en el modo que refiere la tradición, y que comprobaron las rosas que no havia en el montecillo. Y de presumirse lo contrario, es forzoso culpar à el Señor Obispo de ligero en la creencia, quando por dos veces no le havia dado crédito, y culpar tambien à sus Ministros, y otras personas de seso y prudencia, que creyeron el caso, siendo tan prodigioso y raro, sin haverlo examinado con toda circunspeccion; y en especial quando los Españoles vecinos de esta Ciudad pretendian dar à entender, que los Indios eran brutos, incapaces de razon y discurso. De qué se concluye, que la pintura no se hizo por mano de hombre, así por haverse figurado instantaneamente, como por las razones arriba dichas.

CON-

CONCLUSION Y RECOPIACION

de todo.

A Penas se halla el dia de hoy Obispado, ni Provincia en este Nuevo Orbe; en que no haya alguna Imagen milagrosa, y en especial de la Virgen MARIA Señora nuestra, para consuelo de los Fieles; empero ninguna de tan venerable origen como la nuestra Mexicana, que se dice de GUADALUPE, y se venera en su Santuario, extramuros de esta Ciudad. Y nació esta singularidad, de haver de ser la Ciudad de México, como lo es, Cabeza y Metropoli de esta Septentrional América en las Indias Occidentales, para que aquella Monarquía, que en su Gentilismo sacrificó innumerables almas humanas à sus Dioses falsos, y à el Infierno engañada del Demonio, ofreciese otras muchas almas al Cielo por medio del culto y adoracion de la verdadera Madre del verdadero Dios, para que se pudiese verificar en todas partes lo que dixo el Apostol, ad

Ro-

Romanos 5. *Ubi abundavit delictum, superabundavit, & gratia:* y para que habiendo sido este Imperio Mexicano, el que se adelantó à los demas en el impio culto del Demonio en muchos Idolos formados de manos humanas, gozase à una Imagen santa, formada de mano celestial, que extinguiese sacrílegas ofrendas; y se pudiese decir con razon de esta Ciudad y Cabeza de Reyno, lo que dixo San Leon Papa, hablando con la Ciudad de Roma: *Quæ eras Magistra erroris, facta es Discipula veritatis;* y poco despues: *Quantum erat per Diabolum tenacius illigata, tantum per Christum est mirabilis absoluta.* Traigo autoridades irrefragables, porque el intento es aclarar verdades.

No se puede negar que los Fieles gozamos en cada Templo, Capilla ù Oratorio de innumerables vultos y figuras de MARIA Santísima, en que se han esmerado sus Artífices, y en que à competencia han procurado expresár al vivo cada uno sus ideas, para la decencia y hermosura de

de ellas; empero, ò inefable sabiduria de Dios! que para confusion de los humanos Artífices, que nó saben lo que hay en el Cielo, permitió que un dibuxo y sombra de la Virgen MARIA Srâ. Nra. se delinease por mano soberana en un basto lienzo Mexicano, con que se repriman nuestras imaginaciones vanas, aun en las cosas materiales, para que humillados y avergonzados nuestros juicios débiles, por medio de aquella Señora que fue acá en el suelo exácto exemplo de humildad verdadera, enseñandonos à ser humildes en la veneracion de los juicios del Altísimo Dios, no hagamos escrutinio de ellos, viendo que aun en las cosas sensibles, ninguna es lo que parece.

Aunque es verdad que esta bendita Imagen Mexicana ha obrado y obra cada dia muchas maravillas con sus devotos desde que se colocó en su primera Hermita, y sus copias tocadas à esta han obrado milagros en los lugares à que se han llevado; y asimismo se atribuye à esta Señora

ñora el haver librado à esta Ciudad de la postrera inundacion que padeció el año de 1629. hasta el de 1633. haviendola trahido en canoa por el agua à esta Santa Iglesia Catedral, y restituidola à pie enxuto por su calzada el Ilustrísimo Señor Don Francisco Manso y Zúñiga, siendo Arzobispo de esta Metropoli; no se escriven aquí, porque fuera necesario un gran volumen, y es por sí la Imagen su prodigio mayor; y por no ser nuevo que la Virgen Santísima obre milagros con qualquier estampa suya; se dexan à la consideracion de los Fieles.

Finalmente, para mayor claridad y confirmacion de lo dicho, se advierta la Chronología siguiente. Llegó el invicto Capitan Don Fernando Cortés al Puerto de San Juan de Ulúa, que se dice hoy de la Nueva Veracruz, año de 1519. del Nacimiento de Christo. Es hoy el Puerto principal, en que dán fondo las Naos de Flota que vienen de Castilla, y cae de la vanda del Norte en esta Provincia de Nueva Es-

paña, en el seno del mar, que desde entonces se llama Seno Mexicano. Este año era principio de siglo, conforme al cómputo que usaban los Naturales. Tenian por tradicion, que este siglo havia de descaecer y acabar su Monarquía; y sucedió así. Rindióse de todo punto esta Ciudad à los Españoles año de 1521. à 13 de Agosto. Vino à esta Ciudad el Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga, con título de Obispo electo, y Protector de los Indios, año de 1528. consta de Cédula Real, su fecha 10 de Enero del mismo año, por presentacion y comision del Señor Emperador Carlos V. Rey de las Españas, primero de este nombre. Volvió à los Reynos de Castilla à consagrarse, llamado de la Señora Emperatriz que los governaba, año de 1532. consta de otra Cédula, su fecha de 7 de Febrero de 1531. Fuese pocos meses despues de la Aparicion de nuestra Señora: con que no pudo saberse en cuyo poder quedaron sus escritos, ò si los llevó consigo, que es lo mas creible. Vol-

vió dentro de tres años consagrado à este Reyno; y murió Arzobispo electo de esta Metrópoli, año de 1548. que fue Prelado de esta Santa Iglesia veinte años: varon muy humilde, y de rara virtud y exemplo. Vinieron los primeros Religiosos del Señor San Francisco de la Regular Observancia, año de 1524. Y por no haver podido aprender con brevedad estos Ministros Evangélicos la lengua Mexicana, por su mucha dificultad y elegancia, predicaban y catequizaban à los que pedían el Santo Bautismo, por medio de niños Españolitos, criados entre los Indios, y de otros Indiecitos, à los quales dictaban lo que havían de enseñar y decir, tomando lo estos fielmente de memoria: y de este modo se comenzó à dilatar el Santo Evangelio por todas estas Provincias, mientras hubo Religiosos Lenguas.

NOVENA
A MARIA SANTISIMA
DE GUADALUPE,

ESPECIAL ABOGADA CONTRA LA PESTE.

Por el Br. Don Manuel Antonio
Alonso Martinez.

PAX CHRISTI, ET MARIE.

A Mado hijo de MARIA, no ignoras el motivo de dar à las prensas, el corto obsequio de esta Novena, que ofrezco à tu devocion, y consagro à MARIA Santísima (ò! y sea agradable à su Magestad) pues sabes la obligacion que tenemos à venerarla, y tributar adoraciones con tan fino amor en su Imagen de GUADALUPE, en que tenemos debajo de tan sagrada Advocacion el colmo de nuestras felicidades, apareciendose para favorecernos, buscando-